

CONTENIDO

	PAGS.
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
I.- RESUMEN	8
II.-DESCRIPCIÓN	9
III.- CONTEXTO MEDIO AMBIENTAL Y MACROECONÓMICO	10
3.1 Comportamiento de la Economía Dominicana-2006	11
3.2 Comportamiento del Sector Público Agropecuario –2006	12
IV.- POLÍTICAS DEL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO PARA EL AÑO 2007	16
V.- ESTRATEGIA OPERATIVA	20
VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN	20
VII.- BENEFICIARIOS DEL PLAN	22
VIII.- LOCALIZACIÓN	22
IX. PERÍODO DE EJECUCIÓN	23
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	23
XI. PRESUPUESTO	23
XII. LÓGICA DE INTERVENCIÓN	25
12.1 Fin	25
12.2 Propósito	25

12.3 Resultados Esperados	25
12.4 Programas	26
12.4.1 Programa Actividad Central	27
12.4.2 Fomento de la Producción Agrícola	27
12.4.3 Programa de Asistencia y Transferencia Tecnológica	28
12.4.3 Programa Asistencia Técnica y Fomento Producción Pecuaria	28
12.4.5 Programa Administración Transferencia Pasivos y Activos Financieros	28
12.5 Desglose de la Estructura Programática	29
12.5.1 Programa Actividad Central	29
12.5.2 Programa de la Actividad Agrícola	31
12.6 Programa Asistencia Técnica y Fomento Producción Pecuaria	32
12.6.1 Programa de Asistencia y Transferencia Tecnológica	33
XIII- PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE TRANSFERENCIA Y ACTIVOS FINANCIEROS	35
13.1 Banco Agrícola de la Republica Dominicana	35
13.2 Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)	36
13.3 Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	37

13.4 Instituto Agrario Dominicano (IAD)	38
13.5 Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)	39
13.6 Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuaria y Forestales (IDIAF)	40
13.7 Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	41
13.8 Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	42
13.9 Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	43
13.10 Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	44
XIV- PRONOSTICOS DE SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO 2007.	46
XV- ANEXOS:	
A Matrices Subsecretaría de Planificación	
B Matrices Subsecretaría de Producción	
C Matrices Subsecretaría de Extensión y Capacitación	
D Matriz Dirección General de Ganadería	
E Matrices Instituciones del Sector	
F Pronósticos de Siembra, Cosecha y Producción	

PRESENTACION

El presente Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2007, está basado en los lineamientos de política económica del Superior Gobierno, trazados por el Honorable Señor Presidente de la República, **Dr. Leonel Fernández Reyna**. Se inscribe en el contexto de los acuerdos de libre comercio, como el DR-CAFTA y las negociaciones que se llevan a cabo con el CARICOM y la Unión Europea y se fundamenta en los siguientes ejes estratégicos, a saber:

Reformar y modernizar el Sector Agropecuario; incentivar el crecimiento, la competitividad y sostenibilidad de la agropecuaria dominicana; contribuir con el mejoramiento de la equidad social en la zona rural.

El documento que ponemos a la consideración del Superior Gobierno y de los principales actores del Sector Agropecuario, es la culminación de un proceso participativo de las instituciones que conforman el Sector Agropecuario, que fue iniciado con la elaboración de un gran árbol de problemas que permitió identificar el problema principal. El segundo paso, fue elaborar el árbol de objetivos y las matrices que contienen la lógica de intervención, los indicadores objetivamente verificables, los medios de verificación y los supuestos básicos que deberán cumplirse como condición sine quanon para lograr los resultados propuestos en este Plan.

Finalmente, la Secretaría de Estado de Agricultura y las instituciones que conforman el sector público agropecuario, ponen a disposición de las personas interesadas, el Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2007, orientado a fortalecer el proceso de planificación y toma de decisiones oportunas enfocadas a la generación de divisas, a la alimentación y al desarrollo rural.

Por su participación y colaboración, se reconoce el aporte de todos los funcionarios y técnicos involucrados en la formulación de este plan.

Ing. Agrón Salvador Jiménez
Secretario de Estado de Agricultura

INTRODUCCION

El Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2007, es uno de los principales documentos producidos por la Subsecretaría de Planificación Técnica Sectorial Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura. Este documento es a la vez el principal instrumento de planificación con que cuenta el Sector Público Agropecuario de República Dominicana, porque involucra a todas las instituciones del Estado dominicano que diseñan y ejecutan políticas de servicio de apoyo a la producción y comercialización de bienes agrícolas y pecuarios.

En República Dominicana el tema de la planificación operativa está pautado por las políticas estatales, que establecen objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, y no necesariamente sujetos a planes estratégicos a largo plazo, lo cual convierte el proceso de planificación como un acto de acciones inmediatas para producir resultados también inmediatos. Sin embargo, en los gobiernos que ha presidido el presidente de la República, **Dr. Leonel Fernández Reyna**, el establecimiento de objetivos y propósitos han estado claramente definidos en un enfoque eolítico del desarrollo dominicano, el cual orienta las políticas sectoriales.

El presente Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2007 se enmarca en los lineamientos de política económica y social del Superior Gobierno que tiene como propósito principal promover, en sentido lato, la competitividad de la economía y el bienestar colectivo de la población y se inscribe en el marco contextual de los acuerdos de libre comercio, como el DR-CAFTA con los Estados Unidos y Centro América, CARICOM y la Unión Europea.

De lo anterior se infiere que las estrategias que se adopten para impulsar la seguridad alimentaria, la competitividad, la modernidad y la reforma institucional del sector Agropecuario, deberán privilegiarse aquellas que les den participación a todos los actores que participan del proceso de producción de bienes y servicios públicos agropecuarios, con un enfoque basado en un nuevo concepto de la tecnología, la cual se resume en conocimiento novedoso y oportuno

aplicado a los procesos de producción y de que la seguridad alimentaria significa esencialmente que todas las personas en todo momento tengan acceso a los alimentos inocuos y nutritivos para mantener una vida sana y activa. En suma, estos propósitos sintetizan las orientaciones paradigmáticas del presente Plan.

Para elaborar el presente Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2007, como paso inicial se procedió a convocar a un taller a todas las instituciones del Sector para conocer la propuesta metodológica de formulación. El segundo paso fue elaborar un árbol de problemas y otro de objetivos de cada institución. Un tercer paso fue diseñar el sistema operacional del plan, utilizando el marco lógico como herramienta de intervención. Un cuarto paso fue consolidar el documento de planificación que tiene los siguientes contenidos: i) lógica de intervención (Fin, Propósito, Resultados y Actividades), ii) indicadores objetivamente verificables (iov), iii) Medios de Verificación y iv) Supuestos Básicos.

El Plan que presentamos a continuación contiene los siguientes capítulos:

El Capítulo I: Contiene el resumen del Plan, que es una especie de propeutéica.

El Capítulo II: Contiene la descripción, es decir, los elementos básicos en los cuales se sustenta;

EL Capítulo III: Contiene el contexto medioambiental y macroeconómico en el cual está inscrito.

El Capítulo IV: Describe las políticas del sector Público Agropecuario para el 2007.

El Capítulo V: Contiene la estrategia operativa del Plan que describe la metodología de ejecución.

El Capítulo VI: Está formado por la estructura organizativa del Plan; el **Capítulo VII** describe sucintamente los beneficiarios directos e indirectos

El Capítulo VIII: La localización.

El Capítulo IX: El período de ejecución.

El Capítulo X: El seguimiento y la evaluación.

El Capítulo XI: Contiene el presupuesto.

El Capítulo XII: La lógica de intervención que refleja los elementos fundamentales del contenido del plan como son: la lógica de intervención (El fin, el propósito, los resultados, las actividades, los indicadores objetivamente verificables), los medios de verificación y los supuestos básicos; además contiene los programas a ejecutarse en el 2007, el consolidado de las metas físicas (Siembra, cosecha y producción) y finalmente, los anexos que incluyen los cuadros de la dinámica económica y agropecuaria durante 2006, las matrices lógicas y los cronogramas que sintetizan la temporalidad de la ejecución del plan.

I. RESUMEN

DESCRIPCIÓN	PLAN OPERATIVO AGROPECUARIO ANUAL 2007
INSTITUCIONES RESPONSABLES	Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), como órgano rector, el Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE); Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF); Instituto Nacional de la Uva (INUVA); Instituto Agrario Dominicano (IAD), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE); Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA); Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP); Instituto Nacional del Tabaco INTABACO).
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Año 2007
MONTO A EJECUTARSE	RD\$6,284,103.653
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo general: RD\$5,246,180.338, Recursos externos: RD\$946,549,101; donaciones: RD\$91,374,214
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	A nivel Nacional, a través de las 8 Direcciones Regionales Agropecuarias

II. DESCRIPCIÓN

El Plan Operativo del Sector Agropecuario 2007, es un importante instrumento de carácter normativo de las instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario. En el mismo, se plasman las políticas, estrategias de los planes, programas y proyectos.

Para el próximo año, las instituciones del Sector Público Agropecuario pretenden mejorar los niveles de competitividad de las actividades agropecuarias de República Dominicana en los mercados nacionales e internacionales.

Los resultados previstos para el 2007 serán los siguientes:

- ✓ Proyecto de Reforma del Sector Público Agropecuario socializado, consensado con los diferentes actores del sector, convertido en ley y en proceso de aplicación.
- ✓ En proceso de aplicación y negociación los acuerdos de libre comercio DR-CAFTA con los Estados Unidos y Centro América, la Unión Europea y CARICOM.
- ✓ Incrementado el crecimiento del PBI agropecuario de República Dominicana.
- ✓ Mejorada la competitividad de la agropecuaria dominicana en los mercados nacionales e internacionales.
- ✓ Producción de alimentos de la canasta básica dominicana asequible a la población a precios razonables.

El plan será ejecutado en coordinación con el Presupuesto General de la Nación y Ley de Gastos Públicos, utilizando la misma base programática usada en la confección del Presupuesto del Sector Agropecuario, aprobada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Oficina Nacional de Planificación.

III. CONTEXTO MEDIO AMBIENTAL Y MACROECONOMICO

3.1 Medio ambiente y sostenibilidad de la agropecuaria

El medio ambiente es un marco fundamental para propender a lograr un desarrollo agropecuario sostenible, ya que la naturaleza, especialmente el suelo, el agua y el clima constituyen los factores principales para el desarrollo de las plantas y los animales.

Sin embargo, la creciente degradación del medio ambiente y de los recursos naturales se ha convertido en un serio problema para el desarrollo agropecuario y para propiciar el bienestar colectivo de la población.

Al evaluar la sostenibilidad del desarrollo en la República Dominicana y específicamente de la agropecuaria, se advierte que el cambio social y económico está ejerciendo mucha presión sobre los recursos ambientales del país.

Esta información revela que existe una rápida tendencia a la deforestación. Puede afirmarse que la deforestación ha sido la causa más importante de alteración de los hábitats naturales del país, y como resultado, de los problemas que afectan los recursos naturales, especialmente el agua y los suelos. En ese sentido, la erosión de los suelos se estima entre 200 y 1,400 toneladas/ha/año. Afortunadamente se advierte un aumento de las actividades forestales, tanto en el sector público como privado.

Estos problemas pueden convertirse en el futuro en una limitante para el desarrollo agropecuario de República Dominicana, si no se adoptan medidas económicas, legales y políticas que garanticen la armonía con la naturaleza; disminuir el avance de la desertificación; la mejora en el manejo de desechos; uso eficiente del recurso agua, control en el uso de productos químicos en la agricultura; establecimiento de un plan de uso y manejo de los suelos y ordenamiento territorial; la incorporación de la planificación integrada de uso de la tierra para asegurar una cobertura más estable de bosques, entre otras medidas.

3.2 Comportamiento de la economía dominicana- 2006

Un ambiente macroeconómico caracterizado por altas y sostenibles tasas de crecimiento y estabilidad, son indispensables para crear condiciones favorables para estimular la inversión, creación de empleos y educación que permitan a las personas obtener ingresos para mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo productivo. De esta manera, el crecimiento económico es un medio que ayuda a crear las bases para el desarrollo agropecuario.

La República Dominicana tuvo una notable estabilidad macroeconómica en el 2006. Esa estabilidad ha sido el resultado de la combinación de políticas fiscales y monetarias consistente con una baja tasa de inflación y un tipo de cambio con reducida variabilidad.

En efecto, la economía dominicana muestra un desempeño macroeconómico favorable, pues creció a una tasa de 11.3% durante el período enero-septiembre del 2006; se espera un crecimiento del PIB de 10.1% al final del año, de acuerdo a las proyecciones del Banco Central; lo que completa un período de crecimiento consecutivo de dos años.

Los sectores productivos de mayor incidencia en este proceso de crecimiento fueron: agropecuario 14.9%, minería 10.1%, manufactura local 9.5% construcción 29.8%, comercio 10.7%, 8.4%, transporte y almacenamiento 7.3%, comunicaciones 26.0%, intermediación financiera y seguros 11.0%, alquiler de viviendas 3.4%, administración pública y defensa 4.8% y salud 2.5%.

En lo referente al consumo, se observó una desaceleración del crecimiento en el gasto del consumo privado, el cual se expandió en el período enero/ septiembre a una tasa de 8.2%, mientras que en el 2005 en igual período creció a una tasa de 14.4%%. En cambio en el mismo período señalado, el consumo público aumentó en el 2006 en 14.4% resultando muy superior al crecimiento de 5.7% registrado en igual periodo el pasado año.

Estas cifras indican que la expansión del PIB se sustentó en un incremento de las inversiones, contrario a lo ocurrido en el 2005

donde el consumo privado fue el principal factor determinante del crecimiento del PIB.

Respecto al sector externo, la balanza de pagos del país finalizó el período enero-septiembre del 2006 con un resultado global prácticamente en equilibrio, ya que presentó un saldo negativo de US\$10.5 millones, en tanto que la cuenta corriente fue deficitaria en US\$436.4 millones, equivalentes a un 1.6% del PIB, porcentaje ligeramente superior al registrado en igual período del año 2005, cuando el déficit representó tan sólo el 0.9%.

Este resultado del saldo de la cuenta corriente reflejó el crecimiento de la economía, el cual se tradujo en una mayor demanda de bienes importados, así como también el aumento de la factura petrolera como consecuencia del continuo ascenso de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, registrado hasta el mes de agosto. Este déficit fue contrarrestado por el significativo crecimiento de 35.4%, registrado en las exportaciones nacionales de bienes.

3.3 Comportamiento del sector agropecuario- 2006

Las actividades agropecuarias en su conjunto, presentaron un balance positivo al registrar un crecimiento de 14.9%, durante el período enero-septiembre del 2006; siendo el subsector agrícola el que más aporte hizo en el período con un incremento en 23.6%, revirtiendo el crecimiento negativo observado en el 2005 que fue de -6.0%. Este comportamiento estuvo fundamentado en los siguientes rubros: arroz 18.3%; cultivos tradicionales de exportación 35.1%, especialmente cacao y café (incluyendo las manufacturas) que se incrementaron en 171.6% y 60.8%, respectivamente; otros cultivos 20.7%, revertiendo la trayectoria negativa exhibida en el 2005; mientras que la ganadería, silvicultura y pesca crecieron en 5.5% mostrando una desaceleración en su crecimiento con respecto al año anterior.

La producción de caña de azúcar disminuyó -2.8%, debido a que una parte del grupo de ingenios estatales arrendados al sector privado colapsaron y dejaron de producir por la falta de capital de las empresas arrendatarias.

En ese mismo sentido, el tabaco en rama registró una disminución de -7.0% en la producción, producto de las fuertes lluvias y la consecuente secuela de enfermedades fungosas, bacterianas, virales y la presencia de plagas, las cuales afectaron el desarrollo de los semilleros y el proceso inicial de las siembras y plantaciones. Al respecto, las exportaciones de tabaco verificaron una caída de -33.9% en enero-septiembre del 2006.

El crecimiento del subsector agrícola estuvo influenciada por el incremento de los productos de mayor ponderación, como son: el tomate 15.2%, plátano 31.9%, habichuelas 21.5%, yuca 51.3%, guandules 25.8% y naranja dulce 45.1%. El crecimiento experimentado en la producción de tomate fue favorecido por las condiciones climáticas imperantes y el aumento en las áreas cosechadas en las regiones Sur, Suroeste, Norte y Noroeste, con el apoyo de la SEA y las empresas productoras del cultivo, así como por los mayores rendimientos obtenidos debido a la automatización de las labores agrícolas y la producción de una amplia gama de variedades de tomate para la elaboración de diferentes tipos de productos industriales derivados de este cultivo.

El incremento en la producción de plátanos de 31.9%, se atribuye al aumento de las tareas sembradas, cosechadas y al rendimiento obtenido; como consecuencia de los programas de rehabilitación y renovación de platanales y el programa de emergencia de manejo integrado y control de la Sigatoka Negra en los platanales del país. Asimismo, la sustitución de plantaciones viejas o severamente afectadas de Sigatoka por variedades sanas de alta genética, resistentes a esa y otras enfermedades.

Las habichuelas aumentaron 21.5% por el apoyo dado por la SEA a los pequeños y medianos productores, a través del suministro de semillas y material de siembras, preparación de tierra y asistencia técnica permanente. Este producto fue favorecido además por las condiciones atmosféricas imperantes en las principales zonas productoras. Es importante destacar, el financiamiento ofrecido por el Banco Agrícola y el Programa Nacional de Pignoración a la producción de este rubro.

La producción de guandules presentó un crecimiento de 25.8%, debido al aumento en las tareas sembradas y cosechadas, así como en el rendimiento obtenido en las principales zonas productoras, mayormente en el Sur y Suroeste donde se encuentran sembradas más de 164,000 tareas del grano.

El valor agregado de la actividad ganadera, silvicultura y pesca presentaron un crecimiento de 5.5%, sustentados en el apoyo técnico y financiero de las instituciones ligadas a esas actividades.

En tal sentido, la producción de carne de res aumentó en 2.9%, como resultado del Plan Nacional de Fertilización de Pastos y Forrajes implementado por la SEA, enfocado a mejorar los pastizales y disminuir los costos de producción en los hatos ganaderos de todo el territorio nacional, traduciéndose en un aumento apreciable en la producción de leche y mejora en el ganado.

En adición a lo anterior, los ganaderos y productores avícolas del país, recibieron desembolsos del Banco Agrícola por RD\$572.0 y RD\$145.1 millones, respectivamente; de igual forma el sector ganadero fue favorecido con financiamientos del Consejo Nacional para la Reglamentación y el Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), tal como lo establece la ley 180-013.

El crecimiento en las producciones de carne de pollo 6.3% y huevos 15.2%, fue motivado por un aumento de la demanda, en combinación con la mayor capacidad productiva, y a un incremento de los préstamos otorgados por el Banco Agrícola a las granjas destinadas a pollos de engorde en 38.8 por ciento.

La silvicultura y pesca refleja una expansión en la producción, resultado del aumento en el uso de leña para consumo familiar en la zona rural y en el corte de madera por parte de empresas agroforestales autorizadas para el corte y tala de árboles.

El incremento registrado en la pesca 4.5%, fue resultado del aumento en la producción de peces y camarones que fomenta la SEA en jaulas flotantes colocadas en presas, ríos, arroyos, lagos, lagunas, estanques y otros cuerpos de agua, y pone a disposición de las asociaciones de pescadores la producción y comercialización.

En general, el fortalecimiento económico logrado en un ambiente de estabilidad macroeconómica; luego de que el pasado año 2005 fuera declarado año de la Recuperación de la Economía Dominicana, ya que se logró impulsar el crecimiento del PIB, controlar la inflación, estabilizar la tasa de cambio, aumentar las reservas internacionales, y renegociar la deuda externa. Estos resultados fueron obtenidos en el marco de un acuerdo Stand-By firmado con el Fondo Monetario Internacional.

El crecimiento registrado por la agropecuaria se manifiesta en el aumento registrado en el valor de las importaciones de materia prima y bienes de capital para la agricultura en 30.9% y 6.7%, respectivamente.

En ese sentido, el crecimiento de la agropecuaria de forma sostenida en el 2006 se debió principalmente a que los productores encontraron un marco estratégico de políticas de apoyo a la producción, basada en la asignación de recursos y servicios públicos agropecuarios y de crédito a través de la Secretaría de Estado de Agricultura, el Banco Agrícola de la República Dominicana y las demás instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario.

En este sentido, los productores de diferentes regiones del país, recibieron préstamos por un valor de RD\$3,652.9 millones, otorgados por el Banco Agrícola, lo que representa un crecimiento de 22.2% con relación a igual período del 2005. Además, ha sido beneficioso para el crecimiento del sector el aumento de los préstamos otorgados por la banca privada a la agropecuaria, los cuales aumentaron el 30.6% a septiembre del 2006 comparado con septiembre del 2005.

IV.- POLITICAS DEL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO PARA 2007

La Política Sectorial Agropecuaria para el 2007, está orientada a poner en práctica una estrategia de competitividad, modernización y reforma de las instituciones del sector.

Esta estrategia de desarrollo se sustenta en lineamientos de políticas de corto y mediano plazo. Para 2007 se plantean los siguientes lineamientos de políticas:

- ✓ Política de Reforma Institucional. En este lineamiento de política, se le dará seguimiento al proceso de reforma y modernización del marco jurídico y legal de las instituciones que componen el Sector Público Agropecuario, encaminado a producir un cambio integral de la estructura institucional, a través de la promulgación y aplicación de nuevas leyes en materia de producción, investigación y tecnología, uso de agua, fomento de las exportaciones, inversión extranjera, etc.
- ✓ Fomento de los recursos productivos. Esta política se sustenta en los siguientes lineamientos:
- ✓ Educación y fortalecimiento de los recursos humanos. Formación de capital humano para enfrentar los desafíos en que estamos sumergido, fortalecimiento de las organizaciones existentes y capacitación en temas relativos a los mercados agroalimentarios, orgánicos y convencionales, sanidad agropecuaria, buenas prácticas agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícola, así como gestión y administración de agro empresas.
- ✓ Titulación y liberación del mercado de tierras. Los instrumentos utilizados para la ejecución de estos lineamientos de políticas se resumen a través de la captación de terrenos de diferentes modalidades (recuperación de terrenos del IAD, recuperación de terrenos del Estado, aplicación de la Ley de cuota aparte y compra) ejecutar un programa de saneamiento a nivel nacional en los

asentamientos de reforma agraria con la finalidad de normalizar el status legal de cada productor reformado y registro de titulación definitiva.

- ✓ Fomento de las investigaciones e innovaciones agropecuarias, con la finalidad de introducir nuevas prácticas agrícolas para que los productores puedan producir y aumentar su productividad y así poder insertarse en los mercados tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Desarrollo de la infraestructura productiva, políticas de uso y manejo de aguas con fines agropecuarios y agroindustriales, los instrumentos utilizados son a través de una evaluación de los sistemas de riego en pequeña escala y de construcción de canales de riego y drenaje a productores tanto privado como del sector reformado.
- ✓ Fortalecimiento del Proceso Productivo, los cuales se van a implementar a través de los siguientes instrumentos: Fomento de los agro negocios y negocios rurales, Promoción de la biotecnología agropecuaria, Fomento de las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufacturas Fortalecimiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos,
- ✓ Fortalecimiento del financiamiento agropecuario y rural, con la finalidad de expandir la actividad crediticia en beneficio de los productores, proporcionándoles una cobertura adecuada y oportuna para que puedan insertarse en los mercados, tanto nacional como internacional.
- ✓ Participación Competitiva en Mercados Agropecuarios, con el propósito de aumentar los niveles de competitividad en la agropecuaria y mejorar las condiciones de vida del medio rural, a través de la incorporación de las cadenas agroalimentarias. Estos lineamientos de políticas de corto plazo van estar sustentado en la promoción y fortalecimiento de la política comercial, fomento de mercados de productos, bienes y servicios para el agro y el mejoramiento de la imagen del sector agropecuario y el medio rural.

- ✓ Dentro de los Lineamientos de Políticas de Desarrollo Rural, tenemos:
- ✓ Modernización de la pequeña y mediana producción agrícola, pecuaria, acuicultura y pesca. Dentro de los instrumentos que definen estas políticas están: Apoyar a los medianos y pequeños productores para que superen el atraso tecnológico de sus actividades productivas a través de medidas e instrumentos que los conviertan en pequeñas empresas familiares y comerciales. Esta modernización se complementaría con actividades no agrícolas, la finalidad es el mejoramiento de los ingresos, particularmente el de los pequeños productores.
- ✓ Los instrumentos sugeridos incluyen la creación de un fondo de apoyo para la modernización, así como programas de fomento de invernaderos de agricultura orgánica y proyectos agrosilvopastoriles en zonas de ladera, modernización de los métodos de captura y crianza.
- ✓ Establecimiento de fondos estructurales de carácter multisectorial. El cual, tiene por objetivo fundamental la creación de un fondo estructural para apoyar el financiamiento de las prioridades que presentan los territorios rurales, en términos de servicios e infraestructura de salud, educación, energía eléctrica, agua potable, saneamiento básico, así como reforestación y construcción de redes viales.

- ✓ Asistencia a los hogares rurales en pobreza extrema. Los instrumentos contemplados en estas medidas de políticas, se van a establecer, a través de plan de subsidio a los ingresos de la población en condiciones de pobreza de los territorios rurales, a través de modalidades diversas: bonos, tarjetas, incentivos escolares, de alfabetización, de capacitación para el trabajo, de salud, reforestación, saneamiento ambiental, y preservación del ambiente y los recursos naturales; plan de emergencia en las comunidades rurales más pobres y territorios rurales para incorporar mano de obra proveniente de hogares rurales en pobreza extrema.
- ✓ Así mismo, se revisarán los criterios utilizados en la SEA en la asignación de los recursos presupuestarios con la finalidad de eficientizar y racionalizar la efectividad del gastó.
- ✓ Todos estos instrumentos de políticas se van a desarrollar a través de las diferentes acciones que se detallan en las herramientas del marco lógico utilizadas en el Plan, presentado mas adelante.

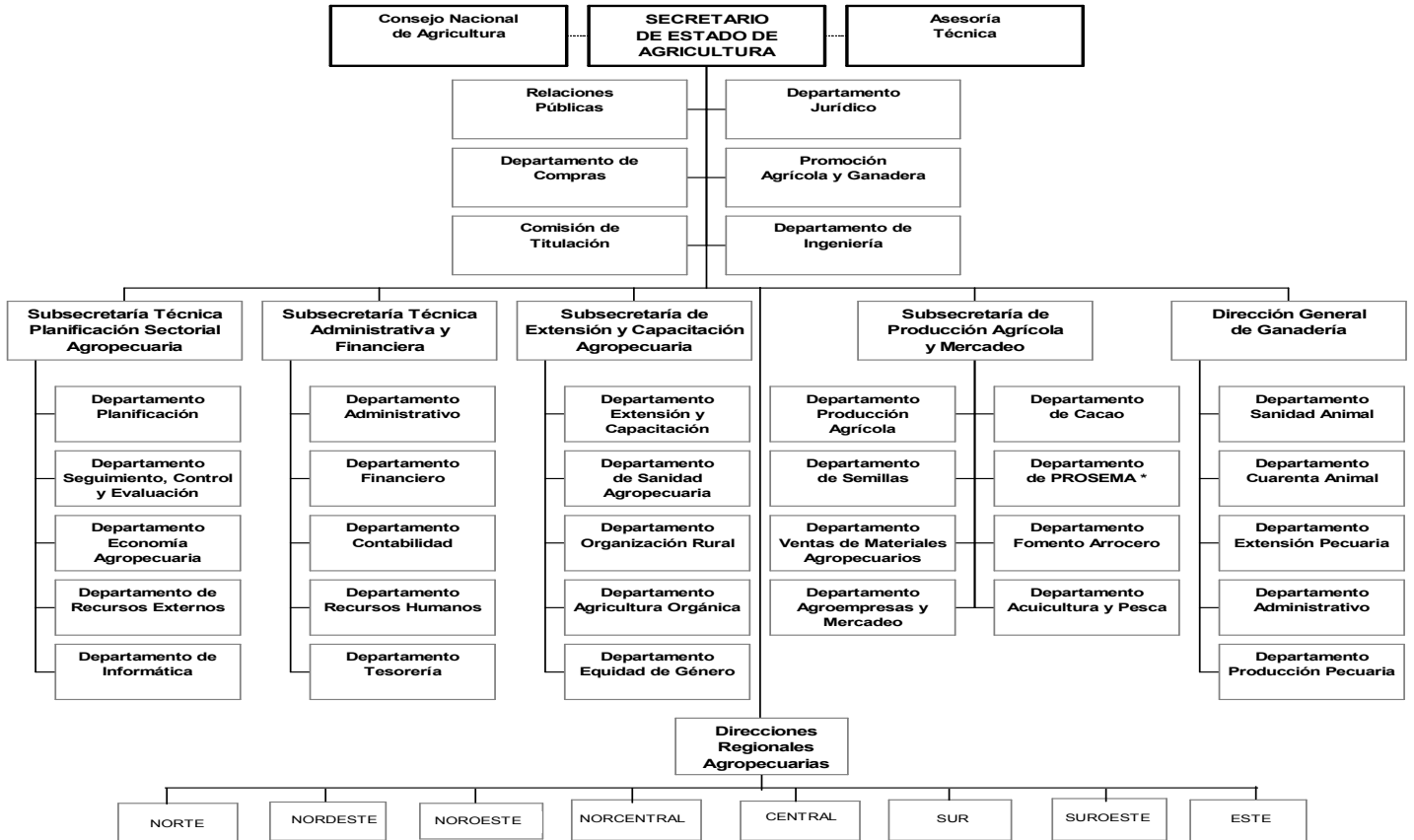
V. ESTRATEGIA OPERATIVA

Para cumplir con los fines, propósitos y resultados diseñados en el Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2007, se tiene previsto la puesta en marcha de una estrategia operativa, la cual consta en cada caso de un conjunto de matrices lógicas formadas por los componentes siguientes: i) una lógica de intervención, que a su vez contiene los fines, los propósitos, los resultados y las actividades de los programas y proyectos; ii) los indicadores objetivamente verificables; iii) los medios de verificación y iv) los supuestos básicos.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN

El presente Plan Operativo 2007 será ejecutado por las diferentes instituciones del Sector Público Agropecuario y, específicamente, por la Secretaría de Estado de Agricultura a través de las subsecretarías y departamentos que forman de parte de su estructura orgánica de acuerdo al siguiente organigrama funcional:

ORGANIGRAMA DE LA SEA



IX. PERIÓDO DE EJECUCIÓN

El Plan Operativo del Sector Agropecuario será ejecutado durante el 2007 de acuerdo a los cronogramas anexos.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación, se utilizarán las matrices lógicas diseñadas como estrategias operacionales y los cronogramas que establecen la temporalidad de las acciones contempladas en el Plan; ya que las matrices anexas describen los indicadores objetivamente verificables y los medios de verificación de cada fin, propósito y resultado previsto; lo cual permitirá la realización del seguimiento periódico y la evaluación trimestral oportuna.

XI. PRESUPUESTO

El presupuesto general de las instituciones del Sector Agropecuario asciende a la suma de RD\$ 6,284,103.653 , de los cuales el 44.58% corresponde a la Secretaría de Estado de Agricultura, equivalente a la suma de RD\$ 2,801,241.032; el 13.92% corresponde al Instituto Agrario Dominicano, equivalente a la suma de RD\$874,749.324; el 5,38% corresponde al Instituto Dominicano del Café, equivalente a la suma de RD\$337,894.980; el 4,76% corresponden al Instituto Nacional de Estabilización de Precios, equivalente al RD\$299,131.999; el 4,01% corresponden al Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo, equivalente a la suma de RD\$252,071.561; el 3,94% corresponde al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, equivalente a la suma de RD\$247,486.961; el 3,27% corresponde al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, equivalente a la suma de RD\$205,511.151; el 2,68% corresponden al Banco Agrícola de la República Dominicana, equivalente a la suma de RD\$168,559,951; el 0,96% corresponde al Consejo Estatal del Azúcar, equivalente a la suma de RD\$60,196,581; el 0,44% corresponde al Proyecto de la Cruzde Manzanillo, equivalente a la suma de RD\$27,578.511;el 0,92%

corresponde al Instituto Azucarero Dominicano, equivalente a la suma de RD\$57,903.705 y finalmente el 0,23% corresponde al Instituto Nacional de la Uva, equivalente a la suma de RD\$14,473.787.

Del total de los recursos destinados al presupuesto de las instituciones del Sector Agropecuario el 83.48%, equivalente a la suma de RD\$5,246,180,338 corresponde a fondos generales; en tanto el 15,06%, equivalente a la suma de RD\$946,549.101 corresponde a recursos externos, mientras el 1,45% equivalente a la suma de RD\$91,374.214 corresponden a donaciones (Ver anexo 1).

Por otra parte, para el año 2007 se tiene previsto ejecutar un total de 7 proyectos a través de la Secretaría de Estado de Agricultura, por un monto de RD\$901.399.165, de los cuales 84,76% provendrán de recursos externos, en tanto 15,24% restantes corresponderán a asignaciones presupuestarias nacionales.

Los proyectos a los cuales les fueron asignados recursos para el próximo año fueron los siguientes: Construcción de Mercados Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN), el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), el Proyecto Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA), Fortalecimiento Institucional del Sector Agropecuario (FISADO), Sistema de Conservación y Comercialización de Pescado de Agua Dulce, Sabana del Puerto Bonao, Formación de Recursos Humanos para el Sector Agropecuario, Forestal y Recursos Naturales, Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica en República Dominicana (Ver anexo 2).

XII.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN

12.1 Fin

Contribuir con el fomento y desarrollo del sector agropecuario de República Dominicana.

12.2 Propósito

Mejorar los niveles de competitividad de las actividades agropecuarias de República Dominicana en los mercados nacionales e internacionales.

12.3 Resultados Esperados

Los resultados esperados durante el 2007, serán los mismos del 2006 y estarán sustentados en el proceso de discusión, aprobación y socialización de la propuesta de reforma institucional del sector público agropecuario, en la puesta en ejecución y negociación del acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica (DR-CAFTA) la Unión Europea, CARICOM y en el crecimiento del PBI agropecuario.

Los principales resultados previstos a alcanzar en el período, serán los siguientes:

- ✓ Proyecto de Reforma del Sector Público Agropecuario socializado, consensado con los diferentes actores del sector, convertido en ley y en proceso de aplicación.

- ✓ En proceso de aplicación y negociación los acuerdos de libre comercio DR-CAFTA con los Estados Unidos y Centro América, la Unión Europea y CARICOM.

- ✓ Incrementado el crecimiento del PBI agropecuario de República Dominicana.
- ✓ Mejorada la competitividad de la agropecuaria dominicana en los mercados nacionales e internacionales.
- ✓ Producción de alimentos de la canasta básica dominicana asequibles a la población a precios razonables.

12.4 Programas

Los programas diseñados para alcanzar los resultados anteriores, estarán sustentados en la estructura programática de la Secretaría de Estado de Agricultura, que define el modus operandi de las diferentes unidades técnica/ administrativa de las instituciones que forman parte del Sector Agropecuario.

Esa estructura responde al diseño de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). Para tales fines, se han identificado cinco (5) ejes programáticos estratégicos. Cada programa coincide: i) con una subsecretaría de Estado, ii) con el despacho del Señor Secretario de Estado y iii) con el conjunto de instituciones que forman parte del sector.

En ese sentido para lograr los resultados esperados en el 2007, se ha previsto la ejecución de los siguientes ejes programáticos:

12.4.1 Programa Actividad Central

Esta Actividad, bajo la responsabilidad del despacho del Señor Secretario de Estado de Agricultura, tiene como papel principal: trazar los lineamientos de política agropecuaria; auspiciar las innovaciones necesarias y procurar el fortalecimiento de las estructuras productivas, para que el productor agropecuario dominicano alcance mayores

niveles de rentabilidad y bienestar; para que la población pueda satisfacer sus necesidades de productos y servicios agropecuarios, a precios accesibles y de calidad.

Es responsabilidad de este programa: la reforma institucional del Sector Agropecuario, con la cual se pretende adecuar y adaptar la legislación, la misión y función de las instituciones del Sector Agropecuario dominicano a los cambios que se han venido produciendo en las últimas décadas en el modelo de desarrollo agropecuario, en la economía y en la sociedad; así como también, eficientizar los servicios y racionalizar los procesos técnicos/administrativos de las instituciones del Sector. Para el 2007 se desplegarán actividades orientadas a lograr la aprobación y puesta en ejecución de la reforma institucional del Sector, especialmente en los aspectos relacionados con los valores, la misión y la función.

12.4.2 Fomento de la Producción Agrícola

El fin de este programa es impulsar el crecimiento sostenido de la producción agropecuaria con la finalidad de lograr su competitividad y garantizar la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores nacionales y por vía de consecuencia, disminuir la pobreza en la zona rural. Este programa consta de ocho (8) actividades, a saber:

- ✓ Actividad 01: Fomento Arrocerero
- ✓ Actividad 02: Fomento Agrícola
- ✓ Actividad 03: Fomento y Distribución de Semillas
- ✓ Actividad 04: Desarrollo Cacaotalero
- ✓ Actividad 05: Fomento y Desarrollo de las Agroempresas
- ✓ Actividad 06: Pesca y Acuicultura.

12.4.3 Programa de Asistencia y Transferencia Tecnológica

La función de este programa es coordinar y facilitar con las demás instituciones del Sector y con los productores nacionales, el diseño y aplicación de las normas relacionadas con la asistencia técnica, la

capacitación, la organización de los productores, la sanidad, inocuidad y cuarentena vegetal.

Este Programa está integrado por cuatro (4) actividades que son:

- ✓ Actividad 01: Organización Rural.
- ✓ Actividad 02: Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola.
- ✓ Actividad 03: Sanidad Preventiva, Inocuidad y Cuarentena Vegetal.
- ✓ Actividad 04: Equidad de Género y Desarrollo Rural.

12.4.4 Programa de Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria

El fin principal es fomentar el desarrollo de la ganadería cárnica y lechera, mediante el establecimiento de políticas de fomento a la producción, de sanidad animal y de carácter normativas que tiendan a incrementar la producción y la productividad.

Este programa está conformado por cuatro (4) actividades que son:

- ✓ Actividad 01.- Sanidad Preventiva, Inocuidad y Cuarentena Animal.
- ✓ Actividad 02.- Producción de Insumos Biológicos
- ✓ Actividad 03.- Mejoramiento y Desarrollo Pecuario
- ✓ Actividad 04.- Asistencia Técnica Pecuaria.

12.4.5 Programa Administración de Transferencia, Pasivos y Activos Financieros

Este es un programa especial que agrupa al conjunto de todas las instituciones descentralizadas del Sector Agropecuario con funciones especializadas. A través de este programa se coordina la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley Gastos Públicos asignado a cada institución.

En este programa están comprendidas las siguientes instituciones del Sector:

1. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
2. Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)
3. Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)
5. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).
6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
7. Instituto Nacional del Tabaco
8. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)
9. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
10. Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)

12.5 Desglose de la Estructura Programática

A continuación se presenta el desglose de la estructura programática de la Secretaría de Estado de Agricultura y de las instituciones del Sector Agropecuario de acuerdo a los objetivos, resultados y a las actividades de cada programa.

12.5.1 Programa Actividad Central

Contexto

La actividad agropecuaria en la República Dominicana adquiere cada vez más una relevante participación en los sectores económicos, sociales y políticos, ya que es la principal actividad generadora de empleo rural, la que proporciona los principales bienes agropecuarios de la canasta alimentaria y produce una parte importante de las divisas que requiere el país para relacionar su economía con el mercado mundial; por la cual hay que situarla en el contexto de la intersectorialidad. Para el próximo año 2007 se tiene previsto continuar con el crecimiento de la economía agropecuaria, someter al Congreso Nacional el conjunto de reforma de las instituciones del Sector Agropecuario, poner en ejecución el DR-CAFTA y darle seguimiento a las

negociaciones de libre comercio con la Unión Europea y CARICOM.

Propósito

Diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario en República Dominicana para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido.

Resultados

- ✓ Establecidos los lineamientos de políticas del Sector Público Agropecuario coherentes con las políticas macroeconómicas del Superior Gobierno.
- ✓ Elaborados y en proceso de ejecución los planes, programas y proyectos del Sector Público Agropecuario.
- ✓ Estudios e investigaciones económicas realizadas para conocer la situación del Sector Agropecuario y decidir políticas.
- ✓ En proceso de seguimiento y evaluados los planes, programas y proyectos del Sector Público Agropecuario.
- ✓ Mejorados, ampliados e innovados los servicios de automatización de apoyo a las oficinas de la SEA.
- ✓ Recursos de la cooperación internacional canalizados adecuadamente y puestos al servicio del desarrollo agropecuario.

12.5.2 Programa de la Actividad Agrícola

Contexto

La aplicación de este programa corresponde a la Subsecretaría de Producción Agrícola y Mercadeo, el cual es ejecutado por los departamentos de Producción Agrícola, Cacao, Semillas, Fomento Arrocero, Tabaco y Agroempresa y Mercadeo. La ejecución de este programa para el 2007 se inscribe en el marco de la aplicación del acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y Centro América (DR-CAFTA), que ha estado precedido del inicio de un período de recuperación en el 2005 y crecimiento de la producción agrícola, dominado por el incremento de las exportaciones de vegetales, café, cacao, banano orgánico y frutales y por el incremento de la producción de arroz y cebolla con la introducción de nuevas variedades de altos rendimientos. En el 2007 se espera consolidar y ampliar el crecimiento de la agricultura y su aporte al PIB global.

Propósito

Fomentar la producción y productividad de los principales cultivos agrícolas de República Dominicana.

Resultados

- ✓ Mejorados los rendimientos de producción en la agricultura y fruticultura dominicana.
- ✓ Incrementada la producción y productividad del cacao de República Dominicana.
- ✓ Reducidos los costos de producción de los cultivos agrícolas.
- ✓ Fortalecidos los sistemas de organización y tecnificación de las pequeñas y medianas agro empresas en República Dominicana.
- ✓ Incrementada la producción y productividad de pescados cultivados en República Dominicana.

- ✓ Fomentada la producción de arroz con nuevas tecnologías aplicadas para reducir los costos e incrementar la producción y la productividad.
- ✓ Incrementada la producción y productividad de musáceas, leguminosas, coco, huertos familiares y comunitarios.
- ✓ Semillas de diferentes variedades agrícolas en óptimas condiciones distribuidas a productores.

12.6 Programa Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria

Contexto

La actividad ganadera se ha constituido en el principal renglón de producción del Sector Agropecuario en República Dominicana, al aportar el % a la producción agropecuaria nacional. En el marco de la aplicación de los acuerdos de libre comercio (DR-CAFTA), el subsector pecuario enfrentará retos significativos, que de superarlos, les permitirán consolidar el crecimiento de que ha sido objeto en los dos últimos años de gestión del presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna.

Propósito

Fomentar, promover y mantener condiciones óptimas, tanto en los aspectos sanitarios como en los de producción y manejo animal de la pecuaria dominicana.

Resultados

- ✓ Especies pecuarias sanas de acuerdo a los estándares internacionales de producción, aptos para el procesamiento, consumo interno y competitividad en los mercados internacionales.

- ✓ Producción de animales en fincas y tabulados incrementada en todo el país.
- ✓ Incrementada la producción de productos cárnicos y leche para consumo humano.

12.6.1 Programa de Asistencia y Transferencia Tecnológica

Contexto

Este programa corresponde a la Subsecretaría Técnica de Extensión y Capacitación Agropecuaria, integrada por los siguientes departamentos: Sanidad Vegetal, Capacitación y Extensión Agropecuaria, Organización Rural y la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer. Con la entrada en vigencia del DR-CAFTA, este programa jugará un papel importante en el cumplimiento de los objetivos estratégicos expresados en la organización de los productores, en la innovación y difusión de tecnologías, en las buenas prácticas agrícolas y en el desarrollo de una nueva ruralidad.

Propósito

Coordinar y facilitar con las demás instituciones del sector y con los productores nacionales, el diseño y aplicación de las normas relacionadas con capacitación, asistencia técnica, organización, sanidad, inocuidad y cuarentena vegetal en la República Dominicana.

Resultados

- ✓ Controlar la incidencia de plagas y enfermedades de los cultivos y mejorados los sistemas de cuarentena.
- ✓ Técnicos y productores del Sector Público Agropecuario actualizados en control fitosanitario aplicando normas internacionales.
- ✓ Pérdidas post/ cosechas de fincas en República Dominicana reducidas.

- ✓ Técnicos del Sector Público Agropecuario actualizados en técnicas de producción y en capacidad de transferir tecnologías de punta a productores nacionales.
- ✓ Organizaciones rurales de República Dominicana fortalecidas y en capacidad de asumir procesos de autogestión en sus comunidades.
- ✓ Las políticas del Sector Público Agropecuario se ejecutan dentro de una perspectiva de equidad de género, para favorecer a hombres y mujeres al proporcionarles su participación en todas las áreas productivas de la zona rural.

XIII.- PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TRANSFERENCIA PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS

Contexto

Este es un programa especial que concentra a todas las instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones especializadas. A través de este programa se coordina la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley Gastos de Públicos asignado a cada institución. Forman parte de este programa el Banco Agrícola de la República Dominicana, Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO). En el 2007 se prevé la puesta en marcha de un amplio programa de realizaciones

13.1 BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fin

Contribuir a través del financiamiento con el fomento y desarrollo de la agropecuaria en la República Dominicana.

Propósito

Orientar la institución hacia la eficientización de los servicios financieros y crediticios con miras a dar respuesta oportuna a la demanda de crédito agropecuario y de otras actividades que se desarrollan en la zona rural.

Resultados

Durante el 2007 se habrán logrado los siguientes resultados:

- ✓ Financiada las actividades agropecuarias en la República Dominicana con la existencia de una cartera de préstamos sostenible.

- ✓ Incrementado los niveles de cobranzas y de recuperación del crédito agropecuario.
- ✓ Incrementada la captación de recursos de parte del público para apoyar la producción agropecuaria.
- ✓ Diversificada las actividades crediticias para el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas rurales.
- ✓ Revisado la política de colocación de recursos en base a criterios de rentabilidad económica.
- ✓ Incrementada la cobertura de captación de ahorros y valores en el público como fuentes de recursos para fortalecer los servicios crediticios hacia la zona rural.

13.2 INSTITUTO DOMINICANO DE CREDITO COOPERATIVO (IDECOOP)

Fin

Contribuir con el desarrollo del sector cooperativo en la República Dominicana.

Propósito

Fomentar el desarrollo de empresas cooperativas en la República Dominicana

Resultados

- ✓ Nuevas cooperativas se han desarrollado en el país.
- ✓ Se han formado nuevos socios en educación cooperativa.
- ✓ Ha mejorado el sistema contable de las cooperativas y los controles internos.

- ✓ Modernizado los sistemas gerenciales de tomas de decisiones en el IDECOOP.

13.3 CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFE)

Fin

Contribuir con el desarrollo de la caficultura en República Dominicana

Propósito

Mejorar la calidad y competitividad del café dominicano en los mercados nacionales e internacionales.

Resultados

Al finalizar el año 2007 se han logrado los siguientes resultados:

- ✓ Enfermedades y plagas que afectan a la caficultura dominicana controlada.
- ✓ Fortalecidas las organizaciones de caficultores y en condiciones de iniciar procesos de autogestión.
- ✓ Haber realizado actividades de capacitación en el manejo del cultivo y en las áreas de administración, contabilidad, mercadeo, informática y economía.
- ✓ Otorgado créditos para el mantenimiento, recolección y pignoración del café.
- ✓ Haber financiado actividades de capacitación para catadores de café.
- ✓ Plántulas de café de diferentes variedades producidas para lograr ingresos adicionales para la sostenibilidad de las familias propietarias de las plantaciones.

- ✓ Haber financiado la rehabilitación y renovación de las plantaciones de café.

13.4 INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)

Fin

Promover y fortalecer la gestión del sub-sector reformado para elevar el nivel de vida de los parceleros/as.

Propósito

Sumar al proceso productivo, a nuevos grupos de campesinos/as sin tierras, mediante la asignación de parcelas aptas para la producción agropecuaria y a su vez dinamizar el proceso de Titulación Definitiva, para titular las parcelas sin títulos de parceleros/as en Reforma Agraria.

Resultados

Al terminar el año 2007 se habrán logrado los siguientes resultados:

- ✓ Haber captado tierras mediante la aplicación del Código Agrario Dominicano
- ✓ Haber evaluado y entregado parcelas a grupos de campesinos sin tierra
- ✓ Haber incrementado la siembra de productos alimenticios de consumo masivo
- ✓ Haber entregado títulos de propiedad definitivo a parceleros de reforma agraria
- ✓ Haber capacitado y apoyado con servicios de asistencia técnica, materiales e insumos, preparación de tierra, reparación y construcción de la infraestructura productiva, tales como caminos

vecinales, canales y drenajes, establos, corrales, estanques, empalizadas (Cercas), galpones, etc..

13.5 INSTITUTO NACIONAL DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)

Fin

Contribuir con la estabilidad de precios de los principales rubros de la canasta alimentaria de la población dominicana.

Propósito

Consolidar el sistema integrado de comercialización agropecuaria y el programa de abastos de alimentos a través de la red propia de supermercados.

Resultados

Al finalizar el año 2007 se habrán logrado los siguientes resultados:

- ✓ Instalado seis (6) nuevos mercados terminales y un centro de empaque y embalaje para la agroexportación.
- ✓ Mejorada la operatividad de los nueve (9) supermercados de la red propia, cuya administración la ejerce el Instituto conjuntamente con las iglesias cristianas del país.
- ✓ Comercializada a través de plazas agropecuarias y agromercados, unas 900 toneladas métricas de productos agropecuarios en estado fresco, así como unas 800 toneladas métricas de otros bienes comestibles a través de la red propia de supermercados.
- ✓ Llevados a cabo unos 15,600 operativos de venta directa de productos no adquiridos por los consumidores concurrentes en las plazas agropecuarias y en los agromercados que se pondrán en operación en tal período.

- ✓ Invertidos unos RD\$10 millones en la rehabilitación de las infraestructuras de almacenamiento en frío y en ambiente natural que se encuentran en mal estado.
- ✓ Beneficiado a unos 28,000 productores agropecuarios y 4.5 millones de consumidores domésticos
- ✓ Desarrolladas unas 250 jornadas de orientación a los consumidores del país sobre asuntos que propendan a mejorar los hábitos nutricionales de éstos.

13.6 INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)

Fin

Contribuir con la estabilidad y calidad de la canasta básica, reducir la vulnerabilidad alimentaria, considerando colateralmente el intercambio comercial con Haití.

Propósito

Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la seguridad alimentaria

Resultados

- ✓ Se han obtenido variedades de arroz con alto contenido de hierro y zinc
- ✓ Operando un sistema de monitoreo y alerta para factores bióticos y abióticos para el avenamiento en arroz.

- ✓ Se han establecido parcelas de monitoreo de la evolución de la Sigatoka Negra en diferentes localidades de las regiones productoras de musáceas.
- ✓ Se han generado y validado tecnologías de manejo en banano de exportación en sistema orgánico.
- ✓ Un diagnóstico del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de Santiago, enfatizando los problemas relacionados con los sectores sociales de ingresos bajos.
- ✓ Se Dispone de semillas básica de guandul para producir volúmenes adecuados de las principales variedades que demandan los productores

13.7 INSTITUTO NACIONAL DEL TABACO (INTABACO)

Fin

Impulsar de forma sostenida el desarrollo de la producción de tabaco en la República Dominicana.

Propósito

Consolidar el liderazgo del país en la producción de tabaco de excelente calidad.

Resultados

- ✓ Estructuras institucionales son fortalecidas.
- ✓ Fomentada la tecnificación y producción del tabaco.
- ✓ Relaciones intersectoriales son establecidas.

13.8 INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA (INUVA)

Fin

Fomentar y desarrollar la vitivinicultura en la República Dominicana.

Propósito

Contribuir con el fomento y desarrollo de los subproductos de la uva producida en República Dominicana, específicamente en el valle de Neyba.

Resultados

- ✓ Vino de Neyba, embotellado, etiquetado, encorchado y embalado
- ✓ Ventas y producción de vino incrementada.
- ✓ El Plan Social de la Presidencia incrementa la demanda de vino producido en Neyba para la época Navideña.
- ✓ Consumidores acogen nueva presentación del vino.

13.9 INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)

Fin

Recomendar al Poder Ejecutivo las Normas de la Política azucarera nacional en todos sus aspectos y al mismo tiempo velar por el cumplimiento de la misma.

Propósito

Producir la cantidad de azúcar que requiere el país, que le permita cumplir los compromisos de la cuota azucarera en el mercado preferencial de Estados Unidos y abastecer el mercado nacional.

Resultados

De acuerdo a los planes del INAZUCAR, para el 2007 se habrán logrado los siguientes resultados:

- ✓ En el 2007 se habrá sembrado un área de 1 millón 850 mil 516 tareas. De ese total corresponderán a los ingenios 1 millón 336 mil 911 tareas, equivalentes al 72.25 por ciento y a los colonos independientes unas 513 mil 605 tareas para el restante 27.75 por ciento. La parte del área cultivada, se denomina tierra de administración y la segunda tierra de colonos.
- ✓ En el 2007 se habrán producido 5 millones 706 mil 777 toneladas métricas de caña. Esa cantidad representa un rendimiento promedio por tarea de 3.08 toneladas (El mayor rendimiento por tarea se observa en el Ingenio Barahona con 4.6 toneladas. Estos son los únicos terrenos bajo cultivo de caña con sistema de riego, una parte por gravedad, otra por goteo y una tercera parte por aspersión. Todos los demás

cultivos se realizan en secano. De ahí la diferencia en los rendimientos entre una y otra empresa)

- ✓ En el 2007 se habrán producido 567 mil 514 toneladas métricas de azúcar. Esta se clasifica en dos tipos: a) azúcar crudo con 417 mil 514 toneladas y b) azúcar refino con 150 mil toneladas.
- ✓ En el 2007 se habrán producido 40 millones 130 mil galones americanos de melaza y 30 mil toneladas métricas de furfural.
- ✓ En el 2007 se espera exportar hacia los Estados Unidos 225 mil 573 toneladas métricas valor crudo de azúcar
- ✓ En el 2007 se espera exportar 20.0 millones de galones americanos de melaza. Específicamente a Puerto Rico.
- ✓ En el 2007 se espera exportar 25 mil toneladas métricas de furfural.

13.11 FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA)

Fin

Canalizar recursos económicos para el desarrollo agropecuario, la protección y conservación de los recursos naturales.

Propósito

Identificar y caracterizar la inversión necesaria para la ampliación de los servicios de dotación de tecnología avanzada en la agricultura dominicana.

Resultados

En el 2007 se habrán logrado los siguientes resultados:

- ✓ Mejorada la calidad de vida de los beneficiarios de los proyectos apoyados por el FEDA en las comunidades rurales servidas.
- ✓ Entregado informe final estudio para la modernización agrícola en República Dominicana.
- ✓ Familias rurales pobres mejoran su condición de alimentación, ingresos y laboral.

XIV.- PRONÓSTICOS DE SIEMBRA, COSECHA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO PARA EL 2007.

En este capítulo se presenta un análisis comparativo de las variables siembra, cosecha y producción ejecutadas en el 2006 versus la programación para el 2007, por grupos de productos. Asimismo, se presenta un cuadro que consolida dichas variables mensual y trimestral, a nivel Nacional para las ocho (8) regionales de la SEA.

Nivel Nacional

Para el año 2007 se prevé incrementar la producción de los principales rubros que componen la canasta básica familiar, ya que la Secretaria brindará el apoyo requerido por los (as) productores (as) agrícolas, a fin de incrementar los rendimientos y fomentar la siembra de los diversos cultivos, con excepción de la zanahoria y el coco, los cuales presentan una disminución en la programación con respecto a la ejecución del año 2006.

Lo anterior significa un mayor esfuerzo del Sector Agropecuario en su propósito apoyar al desarrollo agropecuario y a la competitividad del Sector.

En este sentido, el Sector pondrá su empeño en los principales grupos de cultivos, orientados a la canasta básica familiar y de exportación, también en los rubros deficitarios, razón por la cual el país tiene que importar dichos rubros.

Cereales

Este grupo de rubros está compuesto por: arroz, maíz y sorgo. Se prevé sembrar durante el 2007 una superficie de 2 millones 720 mil 424 tareas de cereales a nivel nacional, representando un crecimiento de 2.40% con relación a lo ejecutado en el 2006.

En el cultivo del arroz se estima un aumento de un 0.54% en la superficie a sembrar con relación a las tareas sembradas en el 2006,

la cual pasará de 2 millones 287 mil 430 tareas en el 2006 a 2 millones 299 mil 890 tareas programadas a sembrar en el 2007.

La producción esperada de arroz es de 9 millones 705 mil 110 quintales, lo que representa una ligera disminución de 3.91% con respecto al 2006, que fue de 10 millones 100 mil quintales.

En el caso del maíz para el 2007, se espera un incremento de 12.08% en el área sembrada, al pasar en el 2006 de 356 mil 366 tareas sembradas a 399 mil 429 tareas programadas a sembrar en el 2007.

Asimismo, la producción esperada de maíz para el 2007 se incrementará, al pasar la producción ejecutada en el 2006 de 631 mil 002 quintales a 878 mil 962 quintales la producción programada en el 2007.

En el caso del sorgo para el 2007 se espera un incremento de 62.7% en el área sembrada, al pasar en el 2006 de 12 mil 972 tareas sembradas a 68 mil 545 tareas programadas a sembrar para el 2007.

En este sentido, se espera un incremento en la producción de sorgo de 413.5%, al pasar de 13 mil 348 quintales en el año 2006, a 68 mil 545 quintales esperado para el año 2007.

Leguminosas

Este grupo de cultivos representa uno de los principales componentes de la canasta alimenticia familiar, por lo que se prevé lograr un incremento en la producción durante el año 2007 de un 58% con relación a la producción ejecutada en el 2006; al pasar de 1 millón 003 mil 157 quintales en el 2006 a 1 millón 585 mil 809 quintales la programación de la producción para el 2007.

En los rubros que se contemplan en este grupo están: las habichuelas (roja, blanca y negra) y el guandul, cuyo incremento en la superficie a sembrar es de 23.95% con relación a la sembrada en el 2006, al pasar en el 2006 de 758 mil 171 tareas a 939 mil 747 tareas programadas a sembrar. (Ver cuadro 1 sobre comparativo de la ejecución versus

programación de la siembra y la producción 2006-2007, que contiene el comportamiento individual de cada rubro).

Para sostener dicho incremento en la siembra y producción de leguminosas, se continuará con las medidas de políticas orientadas a promover y apoyar programas de fomento a la producción, servicios de apoyo, definición paquetes tecnológicos de alta productividad para incrementar los rendimientos e incorporar nuevas áreas y apoyo a la comercialización, entre otras acciones.

Raíces y Tubérculos

Este grupo está conformado por los rubros: papa, batata, yuca, ñame, yautía blanca, amarilla y coco.

La programación siembra de Raíces y Tubérculos para el 2007, es de unas 613 mil 154 tareas, lo que representa un incremento de 36.0% con relación al área sembrada del año 2006, que fueron 450 mil 718 tareas.

En los cultivos de yuca, batata, papa, ñame, y yautía amarilla, se esperan incrementos de 32.67%, 76.23%, 23.93, 9.8% y 36.57% respectivamente.

Para este grupo de cultivos, el incremento esperado en la producción durante el 2007 con relación a la obtenida en el 2006 es de 34.12%, al pasar de 5 millones 080 mil 804 qq. obtenida en el 2006 a 6 millones 814 mil 505 qq. En este grupo de cultivos se destaca la producción de batata con un incremento de 100.79%, al pasar de 581 mil 306 qq. producidos en el 2006 a 1 millón 167 mil 173 qq. programados para el 2007.

Musáceas

Este grupo está compuesto por los rubros, plátano y guineo de los cuales se espera aumentar la programación de siembra para el 2006 en un 15.62% al pasar de 187 mil 462 tareas sembradas en el 2005 a 216 mil 751 tareas.

En el caso del plátano se espera un ligero descenso en la producción de un 1.05%, al pasar la producción ejecutada en el 2006 de 1 un millón 871 mil 623 millares de unidades a 1 millón 851 mil 896 millares de unidades programadas para el 2007.

En el caso del guineo se espera un incremento en la producción de un 31.89%, al pasar en el 2006, de 18 millones 596 mil 279 racimos a 24 millones 526 mil 863 racimos programados para el 2007.

Para garantizar este incremento en la producción esperada, se reforzarán las medidas de políticas orientadas al fomento y rehabilitación de las plantaciones; tales como los programas de apoyo a la siembra y producción; programas de material in-Vitro, aumentar la producción y oferta de material genético básico y de calidad, utilización de variedades más resistentes a las enfermedades y los vientos, buscar un paquete tecnológico mejorado que aumente la productividad y rentabilidad, a través del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), introducir programa de control de la Sigatoka Negra, reforzar los programas de la comercialización de este rubro y desarrollar tecnologías para la industrialización.

Oleaginosas

El cultivo del coco representa el rubro de mayor importancia del grupo de las oleaginosas, esperándose una reducción de un 60.27% en la programación de la superficie a sembrar en el 2007, al pasar de 3,038 tareas sembradas en el 2006 a 1,207 tareas programadas a sembrar.

En el caso del cultivo del coco, se espera un incremento en la producción de 48.60%, al pasar la producción ejecutada en el 2006 de 124 mil 744 millares a 185 mil 371 millares programadas para el 2007. En relación a la Palma Africana la producción se incrementa en 11.96%, al pasar de 68.243 toneladas en el 2006 a 76,402 toneladas en el 2007.

Hortalizas

El grupo de Hortalizas está conformado por varios rubros, pero para este análisis se consideraron lo más importantes como son: cebolla, ajo, tomate de ensalada, zanahoria y repollo.

En estos cultivos se prevé un incremento en las áreas sembradas y la producción de todos, con excepción del repollo y la zanahoria (ver cuadro 1 sobre Comparación de la Siembra y Producción Ejecutada en el 2006 con respecto a la Programación del 2007).

En este sentido, se espera un incremento de 55.51% en el área sembrada, al pasar de 70 mil 013 tareas sembradas en el 2006 a 108 mil 878 tareas programadas a sembrar.

Asimismo, la producción de éstos rubros se estima un aumento en un 7.92%, al pasar de 1 millón 698 mil 883 quintales a 1 millón 833 mil 496 quintales programados a producir en el 2007.

Para mantener y aumentar los niveles de producción que se espera para el 2007, las medidas de políticas se sustentaran en la ejecución de programas de apoyo a la producción y productividad, fortalecer los programas de investigación, definición de paquetes tecnológicos, capacitación a los (as) productores (as) y técnicos, fortalecimiento a los programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP), relativo al control de la mosca blanca, como también identificación de nuevas zonas con condiciones agroecológicas adecuadas para la siembra de los diferentes rubros y apoyo a la comercialización.